I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 221 año 2023
2. Nombre del contratista o conveniente:	JORGE LEONARDO CORTÉS TENORIO
3. C.C o Nit	1087129758

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	26/01/2023
Fecha de inicio:	27/01/2023
Fecha de terminación:	31/05/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$17.942.800
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 17.942.800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 578.800	Pago No 7.	
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	
Pago No 5.	$ 0	Pago No 11.	
Pago No 6.		Pago No 12.	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 13.601.800
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 17.942.800
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se desarrollaron todas las acciones y metodologías, actividades con las herramientas suministradas por la ARN con el fin de orientar la participación de ruta y el desarrollo de las fases de acuerdo con el enfoque diferencial y de género. Dentro de las principales actividades desarrolladas en este tiempo de ejecución contractual, se actualizó de manera permanente la base de datos de las personas en proceso reincorporación teniendo en cuenta sus particularidades como lugar de asentamiento, teléfono, seguridad social, fondo de pensiones, estado civil, FA, FPT y PPI. Se realizó participación de los espacios de capacitaciones, liderados por los diferentes funcionarios de la ARN, tanto del GT Nariño-subdirección territorial y nivel central, conjuntamente; reuniones virtuales en fortalecimiento técnico de FA, donde se abordaron temas principalmente en:

	estrategias para mejorar los indicadores del GT. Se trabajó en los componentes de la Ruta de Reincorporación; comunitario, educativo, familia, sostenibilidad económica, habitabilidad y vivienda, bienestar psicosocial y salud.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	No se logra dar asistencia y orientación en la fase de reincorporación temprana debido a que no se cuenta para tal caso con esta población objeto.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realizó un permanente acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación - PR, para tal caso se apoyaron la entrega de elementos e insumos de un (1) proyecto productivo, además de apoyar actividades con proveedores locales en Tumaco y proveedores del orden nacional en Cali, es el caso de cotizaciones y solicitudes de documentos a proveedores. En el marco de esta obligación, se apoyaron a las personas en proceso de reincorporación – PR en medidas de protección y atención para lograr atención oportuna. Se apoyaron a las personas en proceso de reincorporación para la gestión y orientación en asignación de citas en la Registraduría Nacional del Estado Civil, temas de cedulación, citas médicas ante la EPS y traslado de atención en salud.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se	Ante la Universidad de Nariño se realizó la consulta sobre las inscripciones a educación formal a las personas en proceso de reincorporación, con el fin de

implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	poder tener información sobre los procesos de admisión y matrículas al primer semestre de 2023. Se dio a conocer a cada uno de los PR las ofertas educativas del instituto INESUR para cursar: 1. Auxiliar de enfermería. 2. Auxiliar Servicios Farmacéuticos. 3. Administración en Salud. 4. Atención Integral a la Primera Infancia. 5. Trabajo Social y Comunitario. 6. Recreación y Deporte. 7. Auxiliar Administrativo. 8. Auxiliar Contable. 9. Peluquería y Belleza. 10. Agente de Viajes y Turismo. Se sensibilizó e invitó a todos a realizar los estudios técnicos y tecnológicos quienes cumplieran con los requisitos exigidos por la institución, a cada uno de los PR se le realizó sensibilización sobre consejos básicos de auto seguridad y autoprotección, normas preventivas en desplazamientos, delitos electorales y prevención de la violencia en contextos electorales. Frente a las convocatorias del SENA, se sensibilizó en cada una de las ofertas como; entorno de administración agropecuaria y confecciones, del programa técnico del SENA, se hizo la difusión de las mismas.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se programa de manera oportuna y cuando así lo requiere la persona en proceso de reincorporación en el domicilio de su residencia, en casos especiales tales como enfermedad, casos de riesgo que no le permiten movilizarse libremente, con el fin de dinamizar y dar

	cumplimiento a las actividades asignadas en el programa de reincorporación. Se atendieron a dos (2) personas en proceso de reincorporación con CODA 60-13714 y 60-13162. Se acompañó a tres (3) talleres de fortalecimiento institucional y organizativo a las tres (3) asociaciones objeto de atención de la ARN en el marco del convenio 548 del 2022 entre Fondo Colombia en Paz y la Corporación CODES, esta actividad se llevó a cabo bajo el proceso de asistencia técnica en temas organizativos y administrativos que hacen parte de los Proyectos Productivos Colectivos – PPC de COOMUNTU, ASOPESJ Y COOMAVE, en cada una de las organizaciones se trabajó en la elaboración de los portafolios de servicios de sus productos y manejo organizacional. Impacta el componente productivo.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Con la participación de veintidós (22) personas en proceso de reincorporación (PR) de la vereda San José de Guayabo Río Mejicano se desarrolló una actividad enmarcada en las acciones de reconciliación y convivencia en el territorio donde tuvo como objetivo trabajar el tema sobre pautas de crianza entre los PR y sus hijos como también sus parejas sentimentales. Como metodología se propició un encuentro por familias a través de grupos de familia para revisar el tema de crianza, los deberes y derechos de los hijos hacia sus padres y de los padres hacia los hijos, la idea de esta actividad nace de la necesidad de la población conocer bajo que parámetros, valores y principios se están criando a sus hijos, ya que sienten

	que las redes sociales están haciendo un dominio en sus hijos, se están volviendo más groseros y priorizan el teléfono más que el estudio. Se desarrolló Taller de reconocimiento de valores, deberes y derechos basados en las pautas de crianza en niños y niñas y la celebración del día del niño una actividad enmarcada en las acciones de reconciliación y convivencia en el territorio donde tuvo como principal objetivo enfatizar a los participantes en los puntos claves de como criar a sus hijos y fortalecer los lazos de afecto con ellos. Como metodología se propició a través de una actividad que les permitiera a los niños y niñas demostrar sus capacidades de juego con material didáctico como rompecabezas, juego de cartas, volantes y figuritas animadas que cada grupo de niños conformados por cinco (5) integrantes en rango de edades y relaciones de género. Para finalizar la actividad se entregó a cada niño un regalo de acuerdo con su edad con el fin además de dar conmemoración e importancia al día internacional del niño que se celebra en el mes de abril.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se apoyó de manera permanente las actividades del GT Nariño con el fin de lograr las metas e indicadores definidos para este Grupo Territorial, mediante la ejecución de las actividades, misiones y métodos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. Se realizó atención psicosocial a setenta y tres (73) PR y se realizaron seguimiento a doce (12) proyectos productivos individuales y un (1) proyecto

	colectivo que representa el 43% frente a la población. Se realizaron seguimiento en estado oportuno a diez (10) proyectos productivos individuales, dos (2) en retraso y un (1) proyecto productivo colectivo en estado oportuno.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se realiza contextualización de los cada uno de los conceptos asociados a los procesos de sanciones propias y TOAR, a fin de implementarlo dentro de los procesos a desarrollar con la población en proceso de reincorporación.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realizó oportunamente el registro de la información en los tiempos establecidos de la ARN. Se realizó entrega de planillas de atención presencial al Asistente de Digitación para su correspondiente registro en SIRR, generando un total de ciento sesenta y cinco (165) registros de asistencias a actividades en el marco del proceso de reincorporación relacionadas con actividades principalmente en atención psicosocial, además se entregaron cinco (5) planillas de FA y treinta y cinco (35) seguimiento a proyectos productivos individuales y uno (1) proyecto productivo colectivo. Se actualizó de manera permanente y oportuna la base de datos de reincorporación con el fin de mantener la información de las PR actualizada.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realizó oportunamente el registro de la información en los tiempos establecidos de la ARN. 1. Se registró la encuesta socio laboral realizada en ARPA para los proyectos productivos. 2. Se realizaron 100% de instrumentos de caracterización individual y familiar a PR.

	3. Se crearon el 100% de los grupos familiares en el sistema de información SIRR y el ingreso de cada integrante de las familias de cada participante. 4. Se actualizó de manera permanente y oportuna la base de datos de reincorporación con el fin de mantener la información de las PR. 5. Se realizó los cierres oportunamente de las ofertas FA a la población objeto de atención. 6. Se realizó oportunamente la creación de matrícula FA a la población objeto de atención. 7. Se realizó los cierres oportunamente de las ofertas FPT a la población objeto de atención. 8. Se realizó oportunamente la creación de matrícula FPT a la población objeto de atención. 9. Con el apoyo de la asesora de reincorporación se realizó unificación de matricula a un (1) PR de Formación Académica.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se asistió de manera oportuna a las reuniones, comités, actividades y espacios de trabajo convocadas por el supervisor del contrato de acuerdo con las obligaciones contractuales de esta vigencia: Se participó en el entrenamiento sobre las estrategias de acompañamiento a familiares de fallecidos. Se participó en el reentrenamiento de casos excepcionales y gestión interna. Se participó en la reunión de seguimiento ARN – UNAD.

	Se participó en la reunión sobre casos de riesgo. Se participó en la jornada informativa PGN – Macrocaso 07 JEP. Se participó en la videoconferencia de caracterización familiar. Se participó en la primera jornada de fortalecimiento técnico operativo en FA 2023.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se alcanzó la respuesta oportuna de las diferentes solicitudes de trabajo establecidos por la agencia y entrega de informes. Se participó en las revisiones mensuales a la entrega de seguimiento de proyectos productivos individuales (PPI).
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó en la socialización y revisión Plan de Acción Territorial Nariño 2023. Se participó en la reunión para la socialización del convenio N° 1650 de 2021 GT Nariño. Se participó en la videoconferencia: procedimientos de asistencias. Se participó en la mesa de trabajo mensual en el marco del convenio 548 del 2022 entre Fondo Colombia en Paz y la Corporación CODES que tiene como finalidad la asistencia técnica a las tres (3) organizaciones objeto de atención de la ARN de los Proyectos Productivos Colectivos – PPC de COOMUNTU, ASOPESJ Y COOMAVE.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se desarrolló una participación en cada una de las actividades y encuentros establecidos, se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales, así como a las cláusulas décimo tercera: de protección de datos. Cláusula décima

	cuarta: autorización uso de datos. Cláusula décima quinta: de confidencialidad.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se gestionó en la oficina de planeación municipal de Tumaco un certificado de uso de suelo para formulación de proyecto productivo a una PR.	SIRR
Meta o logro No 2. Formulación de un proyecto colectivo individual – PPI para el municipio de Mosquera – Nariño.	SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

N/A	N/A	N/A

SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	N/A
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realizó acompañamiento individual y familiar a las PER, en proceso de reincorporación, generando no solo un fortalecimiento para las PPR y sus familias, sino también, para el profesional quien acompaño y brindo espacios de integración, gestión y fortalecimiento en las diferentes modalidades y acuerdos establecidos en la ruta.

En este tiempo de acompañamiento realizado en los componentes de reincorporación, se pudo evidenciar que las personas en proceso de reincorporación se manifiestan receptores y listos para construir paz en sus territorios en el marco del acuerdo final; además de participar en las diversas ofertas que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN le ha proporcionado en todos los aspectos, educativo, productivo, psicosocial, familiar, de seguridad y comunitario.

Proporcionar mayores ofertas de formación para el trabajo y educativas de acuerdo con las particularidades de cada participante del proceso de reincorporación, así como también las ofertas aborales de acuerdo con su perfil académico y experiencia laboral.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100 %
Seriedad (1 al 100%)	100 %
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100 %

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/05/2023

Angela Vanessa Melo Gamez

Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gamez
Fecha: 2023.05.31 10:39:11 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR
ANGELA VANESSA MELO GAMEZ
No. cédula: 1.085.525.325